



INFORMACIÓN DE UNA PRÓRROGA EN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CESIÓN Y PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA AUTORIZACIÓN DE SALIDAS A ZONAS VERDES (HUERTO ESCOLAR)

Le informamos por la presente, que debido a la excepcionalidad del momento que atravesamos, el presente curso no se van a entregar los documentos de “*Consentimiento expreso para la sesión y publicación de datos personales*” y “*Autorización de salidas a zonas verdes (huerto escolar)*”, **prorrogando** así, los documentos debidamente rellenados y entregados el curso pasado en el que se autorizaba o no al Centro en relación a la cesión y publicación de datos personales (imágenes) y la salidas programadas al huerto escolar. Ya se informó en las reuniones iniciales que pretendemos reducir al máximo la entrega de documentación el papel para evitar posibles medios de contagios, además con ello colaboramos activamente con la conservación del Medio Ambiente, en línea con los valores del Centro a través del Proyecto Ecoescuela. Este año además, *se va a crear un perfil oficial del colegio en la red social TikTok*, que formará parte de los medios oficiales a partir de su creación.

El alumnado puede encontrarse en cuatro situaciones posibles:

- **Alumnado de nuevo ingreso el presente curso escolar:** se les entregará, a través del alumnado, ambos documentos para que puedan ser rellenados y entregados.
- **Alumnado que NO entregó la documentación el pasado curso escolar:** se les entregará, a través del alumnado, ambos documentos para que puedan ser rellenados y entregados.
- **Alumnado que ya entregó la documentación el pasado curso escolar y SI autorizó en ambos documentos:** no deben entregar nada, en el caso de que decidan NO autorizar algún apartado en uno o ambos documentos, debe rellenar un formulario que deben recoger y entregar en la Secretaría del Centro.
- **Alumnado que ya entregó la documentación el pasado curso escolar y NO autorizó en uno o ambos documentos:** se les entregará, a través del alumnado, un documento en el que pueden rectificar dicha autorización positivamente.

Aquellas familias que reciban documentación o decidan modificar la autorización del curso pasado tienen de PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN → hasta el 30 DE OCTUBRE DE 2020.

En caso de no querer rectificar o cambiar la elección que hizo a principio de curso, la familia debe ignorar el documento.

Además recordamos y ponemos en su conocimiento, que podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el R.G.P.D., dirigiéndose para ello, al Delegado de Protección de Datos del Centro (D.P.D.), en la siguiente dirección de correo electrónico: delegadodatos@colegiobalcondesevilla.com, o en el domicilio “Colegio Balcón de Sevilla” C/ Pompeyo 1, bajos C y D, 41900, Camas, Sevilla. En el caso de que sus derechos no sean atendidos por el D.P.D., puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para cualquier duda recuerde que puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos del Centro en la siguiente dirección: delegadodatos@colegiobalcondesevilla.com.

Camas, 22 de octubre de 2020